

ACTA JUNTA GENERAL DEL ACCIONISTAS

El día 31 de Marzo del 2015, a las 15H00 horas, en las oficinas de la compañía G WERK ECUADOR S.A., tuvo lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la presencia de los señores: Uno) María Dioselina Sanchez, titular de diez y seis acciones (16); y, Dos) Miguel Erwin Guerrero Sánchez, titular de setecientos ochenta y cuatro acciones (784). Se deja constancia de que cada participación social es de un dólares cada una y el Capital de la compañía es de ochocientos dólares americanos (US\$. 800,00), por lo tanto se encuentra presente el 100% del capital social de la Empresa se instalan de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora María Dioselina Sanchez en calidad de Presidenta. Actúa como Secretario el Gerente General señor Miguel Erwin Guerrero Sánchez, quien comprueba la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, aclarándose que el capital social de la compañía es de US\$. 800,00, dividido en 800 acciones de US\$. 1,00 cada una.

Todos los accionistas de la Sociedad G WERK ECUADOR S.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la sociedad.

Conocido y aprobado el Orden del Día los presentes lo aprueban y prosiguen a tratar en su orden:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Gerente;
3. Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2014.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

1. Verificación de quórum. La Presidenta de la Sociedad G WERK ECUADOR S.A. informó que se encontraban representadas en esta Asamblea, en acciones un total del 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2. Informe del Gerente. El Sr. Miguel Erwin Guerrero Sánchez como Gerente General de la Sociedad G WERK ECUADOR S.A, presenta el respectivo informe, mismo que se adjunta a esta Acta.

3. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2014. Oídas las explicaciones de los administradores, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad a los Estados Financieros del periodo fiscal 2014.

5. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta de la Asamblea levantó la sesión siendo las 17H00.

Sra. María Dioselina Sanchez
Presidenta

Sr. Miguel Erwin Guerrero Sánchez
Secretario

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO

Al 31 de diciembre del 2014

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la empresa:

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Empresa G WERK ECUADOR S.A. Una sociedad anónima constituida en el Ecuador, el 02 de julio del año 2003, presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.

2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Además revisamos, con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

3. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF's.

Como parte de nuestra revisión, verificamos y obtuvimos confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

6. Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de G WERK ECUADOR S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

7. Adicionalmente, basado en los informes de los asesores externos y de la administración, efectuamos una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2014. Por consiguiente, nuestra revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2014.

9. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Atentamente,


Felipe Castro
C.C. 1716920200